

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

ORNOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

Consejo Provincial de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Consejo, en sesión de 4 del actual, acordó conceder el ingreso en la Residencia Pi y Margall, en Aranjuez, al anciano Agustín Cerrillo García, domiciliado en la calle de Torrijos, número 71, por reunir las condiciones reglamentarias.

Lo que se hace público, en cumplimiento del acuerdo de dicha Comisión, de 11 de mayo próximo pasado, admitiéndose las reclamaciones que se crea oportuno presentar durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, de diez de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 6 de enero de 1939.—El Secretario, Emilio Tomás F. de Mera.

CONSEJOS MUNICIPALES

FUENTE EL SAZ DEL JARAMA

El presupuesto municipal de esta villa para el año 1939 se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Consejo, durante ocho días, pudiendo formularse reclamaciones en dicho plazo y ocho días más.

Fuente el Saz del Jarama, 31 de diciembre de 1938.—El Alcalde accidental, Pablo López.

(Núm. 16) (X.—10)

VALDETORRES DEL JARAMA

Don Luis Martí Boguer, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este Consejo Municipal.

Hago saber: Que habiendo aprobado la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1939, queda expuesto aquel documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, que se contarán desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, y se puedan formular, en dicho plazo y en los

ocho días siguientes, las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas, todo conforme a los artículos 295 del Estatuto municipal vigente y 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924.

Valdetorres del Jarama, a 3 de enero de 1939.—El Alcalde, Luis Martí.

(Núm. 13) (X.—9)

GUADALIX DE LA SIERRA

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento ha acordado intormar favorablemente la propuesta iniciada por esta Alcaldía de un crédito de 6.371,30 pesetas, con imputación al capítulo XVIII, artículo único, del presupuesto ordinario del actual año, y que habrá de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del año anterior, para atender a los gastos que haya ocasionado la recogida de hierba de la finca Desallana, y pago de guarda de la finca Dehesa del Quejigal.

Y se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del reglamento vigente de la Hacienda municipal, y con el fin de que puedan formularse reclamaciones durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Guadalix de la Sierra, a 20 de diciembre de 1938.—El Alcalde, Eugenio Gil.

(O.—6)

GUADALIX DE LA SIERRA

El día 5 del mes de enero y próximo año, tendrán lugar, en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejil delegado, las siguientes subastas, y con arreglo a los tipos de subasta que se expresan:

La Cabeza, primer lote, 750 pesetas.

La Cabeza, segundo lote, 750 pesetas.

Hoyorredondo, primer lote, 500 pesetas.

Hoyorredondo, segundo lote, 500 pesetas.

Tercer lote de Hoyorredondo, 350 pesetas.

Hoyorredondo, cuarto lote, 350 pesetas.

Dehesilla, único lote, 250 pesetas.

La Mesa, único lote, 250 pesetas.

El referido acto tendrá lugar a las once de la mañana. El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quien desee examinarlo.

Guadalix de la Sierra, 20 de diciembre de 1938.—El Alcalde, Eugenio Gil.

(O.—7)

GUADALIX DE LA SIERRA

El presupuesto ordinario de este Municipio, para el ejercicio de 1939, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 30 de diciembre, exponiéndose al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos prevenidos en el último párrafo del artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, en relación con el 300 del Estatuto. Las reclamaciones contra le mismo se presentarán ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas mencionadas en el artículo 301 del Estatuto municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del referido reglamento, y a quien corresponde su aprobación definitiva.

Guadalix de la Sierra, 20 de diciembre de 1938.—El Alcalde, Eugenio Gil.

(X.—12)

OTERUELO DEL VALLE

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Consejo Municipal la Matrícula Industrial y de Comercio y listas cobratorias, para el ejercicio de 1939, donde se podrán formular las reclamaciones oportunas sobre errores aritméticos o de copia.

Oteruelo del Valle, 30 de diciembre de 1938.—El Alcalde-Presidente, Toribio Montero.

(Núm. 14) (X.—11)

Administración y venta del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, 126, teléfono 63884.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Francisco Ferrer Guillén, de veinticuatro años, hijo de Emilio y de Pilar, natural de Yalbona (Teruel), avecindado en ídem, labrador, y que sirvió en la 189 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. 1. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.711, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.758) (B.—2.736)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Félix Cuenca López, de veinticinco años de edad, hijo de Nicolás y de Serapia, natural de Fuente de San Pedro (Cuenca), avecindado en ídem, de oficio esquilador, y que sirvió en la 125 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. 1.

M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.541, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.757) (B.—2.737)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado José Lara Espejo, de veintiocho años de edad, hijo de Pedro y de Amparo, natural de Martos (Jaén), avecindado en ídem, cerámico, y que sirvió en la 71 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 2.225, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.755) (B.—2.738)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado José Aranda Alarcón, de veinticinco años de edad, hijo de Saturnino y de María, natural de Bolañas (Ciudad Real), de oficio campesino, domiciliado en Bolañas, y que sirvió en la 48 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 2.231, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.754) (B.—2.739)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Isaac Lamela Ferro, de veinticuatro años de edad, hijo de Emilio y de Manuela, natural de Teijugoiras (Orense), domiciliado en Madrid, Lagasca, 130, campesino, y que sirvió en la 4.ª Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 2.221, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.753) (B.—2.740)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Bartolomé Cuadras López, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Lorenza, natural de Beas de Segura (Jaén), avecindado en ídem, comerciante, y que sirvió en el Batallón de Retaguardia núm. 2, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal

Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 2.007, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.752) (B.—2.741)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Juan Ortega Barnés, de veintitrés años de edad, hijo de Agustín y de Isabel, natural de Albors (Almería), de oficio campesino, y que sirvió en la 58 Brigada Mixta, y domiciliado en Albors, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.941, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.751) (B.—2.742)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Manuel Rodríguez Iglesias, de veinticuatro años de edad, hijo de Laureano y de Matilde, natural de Granada, domiciliado en Alcalá, 199 (Madrid), estudiante, y que sirvió en el Regimiento de Infantería núm. 4, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.217, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(Núm. 1.750) (B.—2.743)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Pedro Cortés Vallecillo, de veinte años de edad, hijo de Pedro y de Antonia, natural de Ubeda (Jaén), avecindado en ídem, albañil, y que sirvió en la 53 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.213, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.749) (B.—2.744)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Pedro Villasevil Sánchez, de dieciocho años de edad, hijo de Victorio y de Pilar, natural de Malpica del Tajo (Toledo), avecindado en ídem, de oficio campesino, y que sirvió en la 48 Brigada Mixta,

para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.955, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.748) (B.—2.745)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ricardo González Pozas, de veintidós años de edad, hijo de Anselmo y de Juana, natural de El Molar (Madrid), avecindado en ídem, de oficio campesino, y que sirvió en la 196 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.219, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.747) (B.—2.746)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José Pascual Abad, hijo de Segundo y de Carmen, natural de Madrid, avecindado en ídem, Ribera de Curtidores, 12, de oficio chofer, y que sirvió en la 208 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.884, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.746) (B.—2.747)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José Pérez Muñoz, de treinta años de edad, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Ubeda (Jaén), domiciliado en Cardenal Belluga, número 11, Madrid, de oficio panadero, y que sirvió en comarcal Valencia, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.880, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.745) (B.—2.748)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Juan Clemente García, de veinticuatro años de edad, hijo de Juan y de María, natural de La Roda (Albacete), domiciliado en Lina

Odena, 22, Madrid, de oficio albañil, y que sirvió en la 126 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.878, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.744) (B.—2.749)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Herminio Benítez Murillo, de veintinueve años de edad, hijo de Andrés y de Francisca, natural de El Porvenir (Córdoba), avecindado en Porzuna (Ciudad Real), de oficio jornalero, y que sirvió en la 190 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.957, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.743) (B.—2.750)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Gregorio Rodríguez Minguez, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Clementa, natural de El Espinar (Segovia), domiciliado en Verónica, número 15, Madrid, de oficio albañil, y que sirvió en la 83 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.953, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.742) (B.—2.751)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Francisco García Delgado, de veinticuatro años de edad, hijo de Pedro y de María, natural de Madrid, domiciliado en ídem, Riego, número 54, de oficio carnicero, y que sirvió en la 81 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.890, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.740) (B.—2.753)